

NOTA N° 114

HORQUETA, 01 de NOVIEMBRE DE 2.024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. ALBERTO ANDRÉS PANZA AGÜERO, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia a fin de dar cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 20 de septiembre del 2021, emanado de la Presidencia, informando que en el mes de octubre del año 2024, no se ha excusado de entender ningún juicio.-

Sin otro particular, saludole muy atentamente.-

DIOS GUARDE A V. E.-

**ALBERTO
ANDRES PANZA
AGÜERO**

Firmado digitalmente
por ALBERTO ANDRES
PANZA AGÜERO
Fecha: 2024.11.01
09:13:29 -03'00'

**A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN;
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.
E. S. D.**